



PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

DICTAMEN

Escuela Internacional

“JUVENTUD Y DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

22 al 26 de Junio de 2015 | Tegucigalpa, Honduras



Apoyo:

Concluido el proceso de evaluación de las postulaciones recibidas en el marco de la Convocatoria realizada para la participación en la **Escuela Internacional “Juventud y Desigualdad en América Latina y el Caribe”**, que organiza el **Programa de Estudios sobre la Pobreza y las Desigualdades de CLACSO** se informa que:

1. Se recibieron 158 postulaciones.
2. Las postulaciones fueron sometidas a una instancia de evaluación técnica, comprobando que 139 de ellas cumplían los criterios y requisitos establecidos en las bases del concurso.
3. Las 139 postulaciones que se ajustaban a las bases y los requisitos del concurso fueron remitidas a los integrantes del Comité de selección para su evaluación.
4. El Comité de selección que asumió las tareas de evaluación de los postulantes estuvo integrado por:
 - Juan Romero, UdelarR (Uruguay)
 - Ernesto Rodríguez, CELAJU (Uruguay)
 - Melina Vázquez, IIGG-UBA (Argentina)
 - Pedro Núñez, FLACSO (Argentina)
 - Carlos Ramos, FLACSO (El Salvador)
 - Humberto Cubides, IESCO-UC (Colombia)
 - René Unda Lara, CINAJ-UPS (Ecuador)
 - Miriam Abramovay, FLACSO (Brasil)
 - Maritza Urteaga, INAH-UAM-I (Méjico)
5. Ninguno de los integrantes del Comité evaluó postulantes de sus propios países.
6. En el caso de los postulantes en la categoría de “estudiantes de posgrados”, la evaluación se realizó siguiendo los siguientes criterios en relación con el proyecto de tesis:
 - Consistencia y coherencia interna
 - Calidad y rigurosidad académica
 - Contribución al pensamiento crítico
 - Fundamentación teórico y metodológica
 - Afinidad con la temática de la Escuela
 - Relevancia en relación con los objetivos de la Escuela
7. En el caso de los postulantes en la categoría “responsables de políticas públicas o referentes de organizaciones sociales”, la evaluación se realizó en función de la carta de motivos, el currículum vitae y la carta de aval institucional presentados por cada postulante, siguiendo los siguientes criterios:
 - Responsabilidad directa en políticas o acciones sociales en los temas de la Escuela
 - Consistencia con los objetivos de la Escuela

- 
- Grado de afinidad de las tareas desarrolladas con los objetivos de la Escuela
 - Relevancia de los motivos por los que desea participar en la Escuela
8. Una vez evaluadas, las postulaciones fueron sometidas a un segundo proceso de selección realizado por el Comité Académico de la Escuela, que tomó en cuenta los siguientes criterios:
- Consideración de países prioritarios (Bolivia, Ecuador, Paraguay, Centroamérica y Caribe)
 - Equilibrio regional de manera de asegurar la participación de postulantes de países e instituciones diversos dentro de América Latina y el Caribe.
 - Equilibrio de género.

De acuerdo con todo lo anteriormente señalado, la selección de postulantes para la Escuela es la que se indica a continuación para cada categoría:

CATEGORÍA ESTUDIANTES DE POSGRADO

(Se les cubrirá **matrícula de la Escuela, alimentación y alojamiento durante las actividades**)

- Gonzalo Assusa (Argentina)
Centro de Investigaciones - CIFFyH/UNC.
- Paola Verónica Viera Córdova (Ecuador)
Maestría en Sociología del FLACSO-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Luisina Castelli Rodríguez (Uruguay)
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - FHCE/UDELAR.
- Lisseth Melissa Villegas Quispe (Perú)
Instituto de Estudios Peruanos – IEP.
- Cecilia Millán La Rivera (Chile)
Doctorado en Ciencias Antropológicas de la DCSH-División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-I-Universidad Autónoma Metropolitana, Delegación Iztapalapa.
- Ivan Francisco Porraz Gómez (México)
Universidad Intercultural de Chiapas – UNICH.
- Arlington Antonio García Padilla (Colombia)
Doctorado en Ciencias Sociales del IDES-Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Úrsula Alanís Legaspi (México)
Centro de Estudios Sociológicos - CES/COLMEX.
- Florlenis Chévez Ponce (Costa Rica)
Instituto de Investigación en Educación - INIE/UCR.
- Ina Karina Romero Yactayo (Perú)
Instituto de Pedagogía Popular - IPP.
- Neelie Pérez Santiago (Venezuela)
Doctorado en Ciencias Sociales del Centro de Estudios de Posgrado, FACES - Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV - Universidad Central de Venezuela.

- 
- Matheus Caracho Nunes (Brasil)
Faculdade de Ciências e Letras - Unesp - FCL/Car.
 - Viviana María Boza Chacón (Costa Rica)
Departamento Ecuménico de Investigaciones - DEI.
 - Marialina García Ramos (Cuba)
Doctorado en Antropología Social del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, UIA - Universidad Iberoamericana.
 - Ana Lucía Chávez Ramírez de Camas (Guatemala)
Maestría Centro Americana en Ciencias Sociales de FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

En caso de que alguno de los ganadores en esta categoría se viera imposibilitado de aceptar la beca otorgada, el orden de reemplazos es el siguiente:

- Vanina van Raap (Argentina)
Doctorado en Ciencias Sociales de la Secretaría de Posgrado, FCS - Facultad de Ciencias Sociales, UBA -Universidad de Buenos Aires.
- Guillermo Rivera Aguilera (Chile)
Doctorado en Psicología del EPUCV - Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Gabriel Tenenbaum (Uruguay)
Centro de Estudios Sociológicos - CES/COLMEX.
- Laura Marcela Díaz Vargas (Colombia)
Escuela de Ciencias Humanas - Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - ECH/UR.

CATEGORÍA RESPONSABLES DE POLÍTICAS PÚBLICAS O REFERENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

(Se les cubrirá **matrícula de la Escuela, alimentación y alojamiento durante las actividades**)

- Yannet López Verdicia (Cuba)
Universidad de Cienfuegos, Sede Carlos Rafael Rodríguez, Facultad de Ciencias Sociales.
- Jorge Ernesto Pozo Navas (Ecuador)
El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.
- Juan Rodrigo Aguilar Chuquimia (Bolivia)
Red Boliviana de Actores por el Empleo Juvenil.
- Esteban Javier Bogani (Argentina)
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Dirección Nacional de Promoción del Empleo.
- David Sánchez Sánchez (México)
Caracol Psicosocial A.C.
- José Antonio Galeano Monti (Paraguay)
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.
- María de los Ángeles Peña Fonseca (Venezuela)
Dirección General de Políticas Públicas. Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela.
- Bruna Rossi Koerich (Brasil)
Fundação La Salle.
- Vilma Susana Ferrera Mendonza (Honduras)
Universidad Nacional Autónoma de México - Aragón, Facultad de Estudios Superiores, División de Ciencias Sociales, Jefatura de Economía.

Angélica Patricia Pineda Silva (Colombia)
Organización Tejidos del Viento.

Mirian Isabel Calel Mejia (Guatemala)
Asociación PASMO.

Arquímidés José Romero Alfonzo (Venezuela)
Escuela Social Rodrigueana Latinoamericana y del Caribe (ESRLC).

Luis Eduardo Bonilla Ortiz Arrieta (El Salvador)
TECHO, México y el Caribe.

Mery Jahaira Benites Obeso (Perú)
Asociación de Desarrollo Social Lestonnac.

Marvin Rodríguez Vargas (Costa Rica)
Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Para el caso de que algunos de los ganadores en esta categoría se viera imposibilitado de aceptar la beca otorgada, el orden de reemplazos es el siguiente:

Gianne Neves Oliveira (Brasil)
Centro de Criação de Imagem Popular (CECIP).

Blanca Yasmin Jimenez Segura (México)
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Sonia Paola Barros Galvis (Colombia)
EducaRSE Colombia S.A.S.

Ana Flores Romero (Bolivia)
Movimiento de Educadores Populares de Bolivia.

Hernán Orlando Segura Huaccha (Perú)
Red de Aliados para Sociedades Abandonadas – RASA JOVEN.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2015

Secretaría Ejecutiva

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales